



**CONVENIO DE COLABORACION ENTRE
ASOCIACIÓN EDUCATIVA ASBEMAAN A.C.**

Y LA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA CORHUILA

CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN ACADÉMICA Y EDUCACIÓN NIVEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO, LICENCIATURAS, Y POSGRADOS, que celebran por una parte la **CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA CORHUILA** representado por el **Dr. FABIO LOSADA PEREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.091.512 de Bogotá, obrando en su condición de Rector y Representante Legal nombrado mediante Acuerdo N° 477 del 12 de abril de 2018, emanado por el Consejo Superior, Institución de Educación Superior, de carácter privada de utilidad común, sin ánimo de lucro, de nacionalidad colombiana, con domicilio en la ciudad de Neiva, con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución N° 21000 del 22 de diciembre de 1989, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, NIT 800.107.584—2, y quien en adelante se denominará **CORHUILA**, por otra parte la **ASOCIACIÓN EDUCATIVA ASBEMAAN A.C.** del Estado de Tabasco, Frontera, Centla, representado en este acto por el **ED. D. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ SUAREZ**, quien mediante **CREDENCIAL DE ELECTOR NO. 0181060676682** en su carácter de representante legal de la **ASOCIACIÓN EDUCATIVA ASBEMAAN A.C.** a quien en lo sucesivo se les denominará como “**ASBEMAAN**” mismas a las que en conjunto se les denominará “**LAS PARTES**”, quienes suscriben el presente convenio al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

-----DECLARACIONES-----

I. De la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA CORHUILA.

- (I) Que LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA – CORHUILA, es una Institución fundada para contribuir al desarrollo del departamento y del país, mediante el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y proyección social-extensión, con criterios de excelencia, integralidad, ética, y responsabilidad social
- (II) Que LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA – CORHUILA, cuenta con Programas Académicos que se encuentran debidamente aprobados por el Ministerio de





y al margen, en el Puerto de Frontera, Centla, Tabasco; a los quince (15) días del mes de octubre del año 2019.

CORHUILA

ASBEMAAN



Dr. Fabio Losada Pérez
 Rector CORHUILA

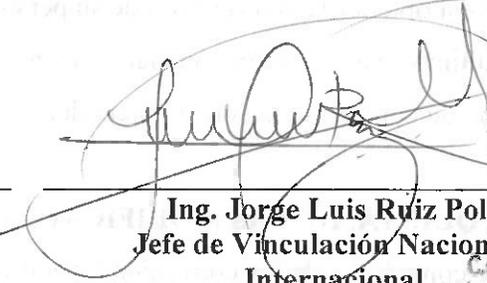


Ed. D. Miguel Angel Hernández Suárez
 Representante Legal y Rector de la
 Universidad Asbemaan

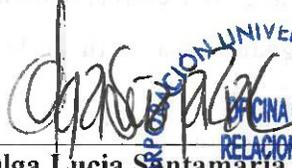
TESTIGOS



Dr. José David Rivera Escobar
 Vicerrector Académico



Ing. Jorge Luis Ruiz Polo
 Jefe de Vinculación Nacional e
 Internacional



Dra. Olga Lucia Santamaria Cabrales
 Directora Relaciones Interinstitucionales

Las firmas que anteceden corresponden al convenio general de colaboración en materia educativa, que celebran la **Corporación Universitaria del Huila CORHUILA** y la **Asociación Educativa Asbemaan A.C.** que es propietaria del **Bachillerato Tecnológico del Instituto de Profesiones M.A.** y de la **Universidad Asbemaan**, a los 15 días en el mes de octubre del año 2019, en la Ciudad de Neiva – Huila.

